

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
con Informe de los Auditores Independientes



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Pleno del
Instituto Federal de Telecomunicaciones
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Organismo Autónomo del Gobierno Federal, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de cambios en la situación financiera y el estado flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Organismo Autónomo del Gobierno Federal, que se mencionan en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos.

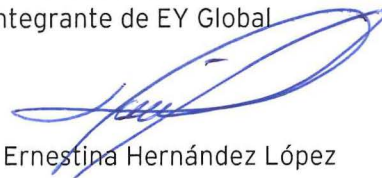
Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Organismo Autónomo del Gobierno Federal, correspondientes al periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2013, se presentan únicamente para fines comparativos y no han sido auditados.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global



C.P.C. Ernestina Hernández López

México, D.F.
3 de marzo de 2015

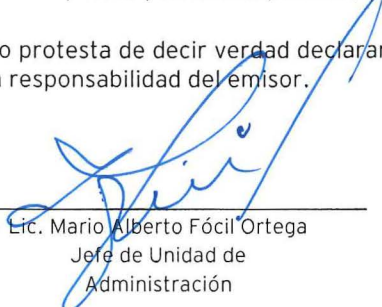
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Estados de situación financiera

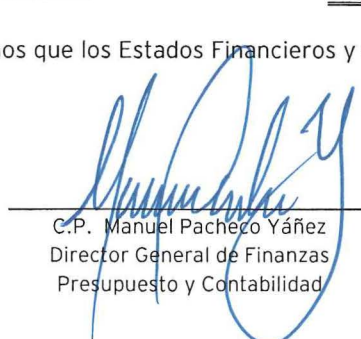
(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	(No auditados)	
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 6)	\$ 747,432,507	\$ 97,535,912
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	750,530	533,215
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 7)	35,446,595	-
Almacenes (Nota 8)	2,213,758	2,521,191
Total del activo circulante	785,843,390	100,590,318
Activo no circulante:		
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos (Nota 9)	218,387,800	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 10a)	693,687,774	678,875,322
Bienes muebles (Nota 10 b)	262,463,480	117,325,706
Activos intangibles (Nota 11)	39,320,161	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(146,984,627)	(116,790,894)
Total del activo no circulante	1,066,874,588	679,410,134
Total del activo	\$ 1,852,717,978	\$ 780,000,452
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 12)	\$ 742,075,958	\$ 94,640,147
Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	139,184	-
Total del pasivo a corto plazo	742,215,142	94,640,147
Pasivo no circulante:		
Documentos por pagar a largo plazo (Nota 13)	617,029,008	638,272,486
Total del pasivo a largo plazo	617,029,008	638,272,486
Total del pasivo	1,359,244,150	732,912,633
Hacienda pública/patrimonio (Nota 15)		
Hacienda pública/patrimonio contribuido:		
Aportaciones	10,620,979	10,620,979
Hacienda pública/patrimonio generado:		
Resultado de ejercicios anteriores	36,466,840	-
Resultado del ejercicio (ahorro)	446,386,009	36,466,840
Total hacienda pública / patrimonio	493,473,828	47,087,819
Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio	\$ 1,852,717,978	\$ 780,000,452

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración



C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad



C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

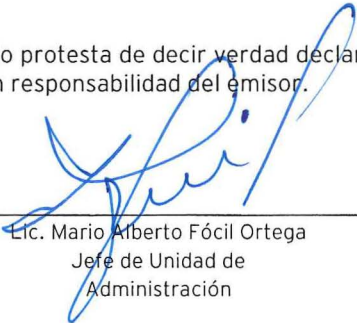
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Estados de actividades

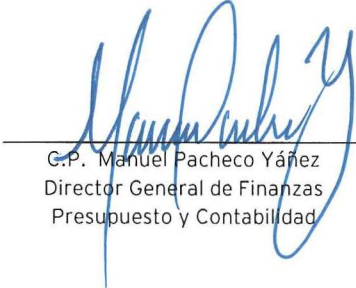
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 16)

	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Por el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2013 (No auditados)</u>
Ingresos y otros beneficios		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas:		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,584,369,942	\$ 202,394,935
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos financieros	318,259	-
Otros ingresos y beneficios varios	2,101,711	8,353
Total de ingresos	<u>1,586,789,912</u>	<u>202,403,288</u>
Gastos y otras pérdidas:		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	548,534,732	82,353,278
Materiales y suministros	8,502,576	2,471,655
Servicios generales	519,933,635	71,061,144
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales	103,959	20,700
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	30,193,733	4,935,114
Otros gastos	33,135,268	5,094,557
Total de gastos	<u>1,140,403,903</u>	<u>165,936,448</u>
Resultado del ejercicio (ahorro)	<u>\$ 446,386,009</u>	<u>\$ 36,466,840</u>

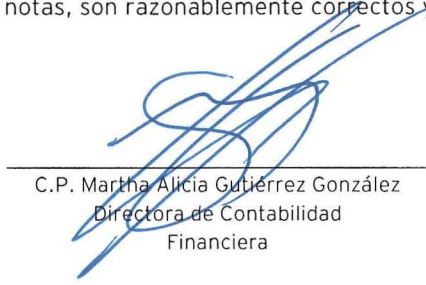
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración



G.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad



C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

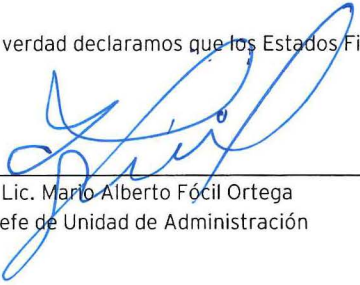
Estados de variaciones en la hacienda pública

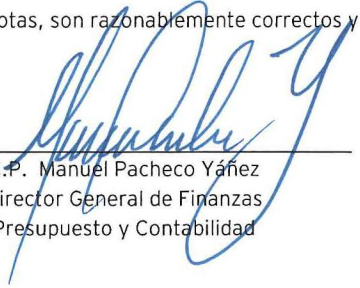
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y por el periodo
de dos meses terminados al 31 de diciembre de 2013


(Cifras en pesos mexicanos)

	Patrimonio generado			Total
	Patrimonio contribuido	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Aportación inicial de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones al 1 de noviembre de 2013 (No auditados)	\$ 145,132,169	\$(57,499,885)	\$(11,388,472)	\$ 76,243,812
Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2013				
Rectificaciones y correcciones de resultados de ejercicios anteriores al 31 de octubre de 2013	(134,511,190)	57,499,885	11,388,472	(65,622,833)
Resultado del ejercicio (ahorro)			36,466,840	36,466,840
Saldos neto en la hacienda pública / patrimonio 2013 (No auditados)	10,620,979	-	36,466,840	47,087,819
Variaciones del patrimonio neto				
Resultados de ejercicios anteriores		36,466,840	(36,466,840)	-
Resultado del ejercicio (ahorro)	-	-	446,386,009	446,386,009
Saldos neto en la hacienda pública / patrimonio 2014	\$ 10,620,979	\$ 36,466,840	\$ 446,386,009	\$ 493,473,828

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Mario Alberto Focil Ortega
Jefe de Unidad de Administración


C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad


C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad Financiera

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Estados de cambios en la situación financiera


Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y
por el periodo de dos meses terminados al 31 de diciembre de 2013

(Cifras en pesos mexicanos)

	2014		2013	
	Origen	Aplicación	Origen (No auditados)	Aplicación (No auditados)
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes	\$ 649,896,595	\$ -	\$ 97,535,912	\$ -
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	217,315	-	533,215	-
Derechos a recibir bienes o servicios	35,446,595	-	-	-
Almacenes	-	307,433	2,521,191	-
Activo no circulante:				
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	218,387,800	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	14,812,452	-	678,875,322	-
Bienes muebles	145,137,774	-	117,325,706	-
Activos intangibles	39,320,161	-	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	30,193,733	-	116,790,894
Activos diferidos	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-
Pasivo				
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar a corto plazo:				
Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos Análogos a corto plazo	-	647,435,811	-	94,640,147
	-	139,184	-	-
Pasivo no circulante:				
Cuentas por pagar a largo plazo:				
Documentos por pagar a largo plazo	21,243,478	-	-	-
Deuda pública a largo plazo	-	-	-	638,272,486
Hacienda pública / patrimonio				
Hacienda pública / patrimonio contribuido				
Aportaciones	-	-	-	10,620,979
Hacienda pública / patrimonio generado				
Resultado del ejercicio (ahorro)	-	409,919,169	-	36,466,840
Resultados de ejercicios anteriores	-	36,466,840	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración


C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad


C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

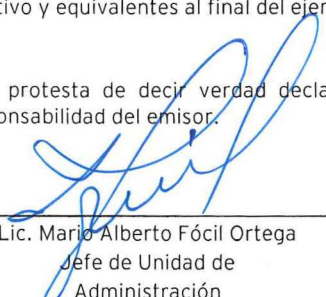
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Estados de flujos de efectivo

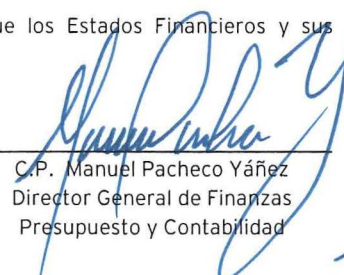
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 17)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014	Por el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2013 (No auditados)
Flujo de efectivo de las actividades de operación	\$ 1,586,299,833	\$ 202,403,288
Origen		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,584,369,943	202,394,935
Otros ingresos y beneficios varios	1,929,890	8,353
Aplicación	853,606,917	161,001,334
Servicios personales	524,497,401	82,353,278
Materiales y suministros	5,534,809	2,471,655
Servicios generales	290,391,069	71,061,144
Ayudas sociales	103,959	20,700
Otros gastos	33,079,679	5,094,557
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	732,692,916	41,401,954
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Aplicación	(268,229,670)	(576,554)
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	218,387,800	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	6,767,420	-
Bienes muebles	39,194,006	576,554
Activos intangibles	3,880,444	-
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(268,229,670)	(576,554)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	241,278,550	83,413,871
Incrementos de cuentas por pagar	241,278,550	83,413,871
Aplicación	55,845,202	40,878,524
Incremento en el activo circulante	34,601,724	275,688
Disminución de cuentas por pagar	21,243,478	40,602,836
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	185,433,349	42,535,346
Incremento neto en el efectivo y equivalente	\$ 649,896,595	\$ 83,360,747
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	97,535,912	14,175,165
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 747,432,507	\$ 97,535,912

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración



C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad



C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

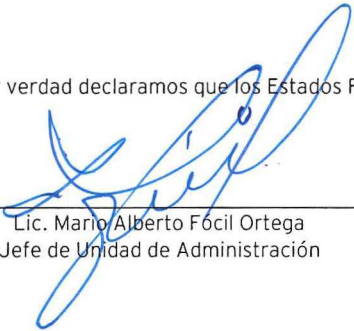
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

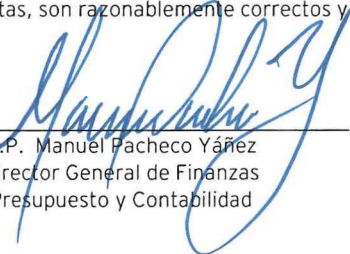
Estado de analítico del activo


(Cifras en pesos mexicanos)

	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variación del período
Activo					
Activo circulante	\$ 100,590,318	\$ 104,008,994,544	\$ 103,323,741,472	\$ 785,843,390	\$ 685,253,072
Efectivos y equivalentes	97,535,912	103,033,967,571	102,384,070,976	747,432,507	649,896,595
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	533,215	910,135,573	909,918,258	750,530	217,315
Derechos a recibir bienes o servicios	-	60,373,651	24,927,056	35,446,595	35,446,595
Almacenes	2,521,191	4,517,749	4,825,182	2,213,758	(307,433)
Activo no circulante	679,410,134	2,322,992,273	1,935,527,819	1,066,874,588	387,464,454
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	218,411,000	23,200	218,387,800	218,387,800
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	112,194	112,194	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	678,875,322	14,812,452	-	693,687,774	14,812,452
Bienes muebles	117,325,706	174,706,908	29,569,134	262,463,480	145,137,774
Activos intangibles	-	39,751,321	431,160	39,320,161	39,320,161
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(116,790,894)	133,306,249	163,499,982	(146,984,627)	(30,193,733)
Activos diferidos	-	1,022,413,991	1,022,413,991	-	-
Otros activos no circulantes	-	719,478,158	719,478,158	-	-
Total del activo	\$ 780,000,452	\$ 106,331,986,817	\$ 105,259,269,291	\$ 1,852,717,978	\$ 1,072,717,526

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Mario Alberto Focil Ortega
Jefe de Unidad de Administración


C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad


C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad Financiera


INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

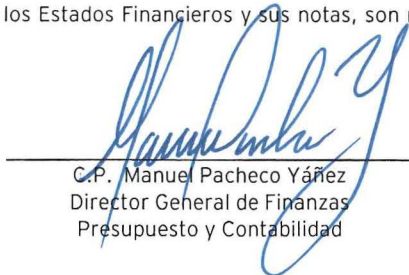
(Cifras en pesos mexicanos)

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Otros pasivos				
Corto plazo				
Sueldos por pagar	Peso	Varios	\$ 10,745,451	\$ 94,864
Proveedores por pagar (nacionales)	Peso	Varios	55,065,917	230,495,171
Proveedores por pagar (nacionales)	US dólar	Varios	-	26,839,608
Proveedores por pagar (extranjeros)	Peso	Varios	-	70,647,567
Proveedores por pagar (extranjeros)	US dólar	Varios	-	44,784,414
Proveedores por pagar (extranjeros)	Euros	Varios	-	895,910
Viáticos al extranjero	Euros	Varios	-	19,710
Contratistas por construcciones en proceso por pagar	Peso	Varios	-	7,792,152
Retenciones y contribuciones por pagar	Peso	Varios	18,207,470	27,564,100
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar	Peso	Varios	10,621,309	332,869,210
Otras cuentas por pagar	Peso	Varios	-	73,252
Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	Peso	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C	-	139,184
Subtotal a corto plazo			94,640,147	742,215,142
Largo plazo				
Documentos por pagar	Peso	Banco Nacional de México S.A.	638,272,486	617,029,008
Subtotal a largo plazo			638,272,486	617,029,008
Total de otros pasivos			\$ 732,912,633	\$ 1,359,244,150

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Mario Alberto Focil Ortega
Jefe de Unidad de Administración



C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad



C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad Financiera

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Panorama económico y financiero

Bajo un contexto donde los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión han crecido por debajo de su potencial, el Estado mexicano tomó la decisión de transformar el marco jurídico mediante una reforma constitucional en la materia, la cual representa una oportunidad histórica para garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento.

La transformación del marco constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión ha generado expectativas de profundos cambios, ya que ahora éstas son consideradas como servicios públicos de interés general. Así, el Estado debe garantizar por un lado, que los servicios públicos de telecomunicaciones se ofrezcan en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias; y por otro lado, que los servicios públicos de radiodifusión se ofrezcan en condiciones de competencia y calidad, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional.

2. Actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones

2.1 Constitución y objeto

El 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones" (el Decreto), por medio del cual se crea el nuevo Órgano Constitucional Autónomo denominado Instituto Federal de Telecomunicaciones (el Instituto), mismo que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo noveno del artículo 28 Constitucional, reformado mediante el Decreto antes mencionado, es independiente en sus decisiones y funcionamiento y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su principal objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fija la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la Ley).



2.

En cumplimiento con lo previsto en el Decreto, según artículo siete transitorio, los recursos humanos, financieros y materiales de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en adelante COFETEL) pasaron al Instituto. Asimismo, señala que, en tanto se integrara el Instituto conforme a lo dispuesto por el artículo Sexto Transitorio del referido Decreto, COFETEL continuaría en funciones conforme al marco jurídico vigente a la entrada en vigor del Decreto.

El 10 de septiembre de 2013, cubiertos los trámites a que se refiere el artículo Sexto Transitorio del Decreto, quedó integrado e instalado el Instituto, mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su órgano de gobierno y la designación del Comisionado Presidente, extinguiéndose la COFETEL.

El Instituto tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, los servicios satelitales, las redes públicas de telecomunicaciones y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones; así como, del acceso a la infraestructura activa y pasiva y otros insumos esenciales.

Asimismo, el Instituto es la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que establece el artículo 28 de la Constitución, la Ley y la Ley Federal de Competencia Económica.

El Instituto es la autoridad en materia de lineamientos técnicos relativos a la infraestructura y los equipos que se conecten a las redes de telecomunicaciones; así como, en materia de homologación y evaluación de la conformidad de dicha infraestructura y equipos.

Las funciones encomendadas al Instituto eran desempeñadas, hasta antes de su constitución, por la COFETEL, que era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico y las contraprestaciones que se establezcan de conformidad con esta Ley, no forman parte del patrimonio del Instituto. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 253-A de la Ley Federal de Derechos.

El Pleno es el órgano máximo de gobierno y decisión del Instituto, integrado por siete comisionados con voz y voto, incluido su Comisionado Presidente.

2.2 Consideraciones

2.2.1 Fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, el Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:



Ley del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

De conformidad con lo establecido en la LISSSTE y demás ordenamientos aplicables, el Instituto está obligado a determinar tanto las aportaciones como las cuotas de sus trabajadores y enterarlas al ISSSTE y a la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Impuesto sobre la Renta (ISR)

Por su estructura jurídica y actividades, de conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción XXIII de la Ley del Impuesto sobre la renta (LISR), el Instituto es sujeto del Título III, que se refiere al "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", razón por la cual no tiene la obligación de pagar este impuesto; sin embargo, se tiene la obligación de retener y enterar este impuesto en los casos que establece la propia Ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los actos o actividades del Instituto no son sujetos a IVA, como son las transferencias que recibe del Gobierno Federal y el cobro de derechos por el uso y explotación del espectro radioeléctrico.

Código Fiscal del Distrito Federal

El Instituto, se encuentra obligado a cumplir con las disposiciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal, por lo que le es aplicable el pago del impuesto sobre nóminas, derechos por el suministro de agua e impuesto predial.

3. Autorización de estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General de Finanzas, Presupuesto y Contabilidad, C.P. Manuel Pacheco Yañez, el día 3 de marzo de 2015. Estos estados financieros fueron suscritos por el Titular de la Unidad de Administración, Lic. Mario A. Fócil Ortega conforme lo establece el art. 57 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

4.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

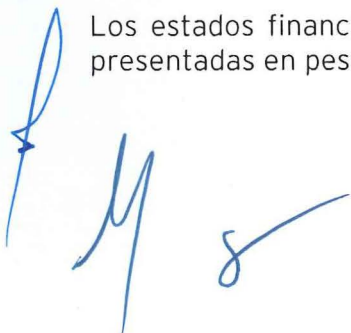
Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que los Órganos Autónomos del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de registro y valoración

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Base del costo histórico

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.



El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo, en caso de ser producto de una donación adjudicación o dación en pago.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos diarios. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

c) Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia el Instituto. Una vez que el bien o servicio es recibido, el Instituto reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo de si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

El Instituto evalúa periódicamente la capacidad de que los derechos a recibir bienes o servicios pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

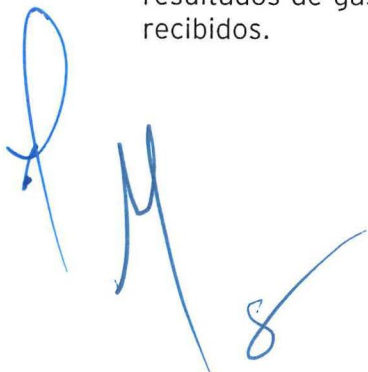
d) Almacenes

Los almacenes se conforman por materiales y suministros y se encuentran expresados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Se reconoce el importe de los recursos asignados al fideicomiso, vinculando las partidas del Clasificador por objeto del gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión.

El cargo o descargo de esta cuenta, se registrará con la rendición de cuentas que el fideicomiso entregue al Instituto, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones; así como, las de resultados de gasto, o en su caso las de ingreso por los rendimientos generados o donativos recibidos.



6.

f) Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles

Los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su valor de adquisición, la depreciación se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa (%)</u>
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	20%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3%

g) Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran a su valor de adquisición, la amortización se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo con la estimación de vida útil del proyecto al que están asociados.

<u>Concepto</u>	<u>Tasa (%)</u>
Licencias	20%
Software	25%

h) Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presenta.

i) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Conforme al presupuesto de Egresos de la Federación el Instituto recibe transferencias de acuerdo a la asignación presupuestaria correspondiente, dichas transferencias son registradas en el momento en que el efectivo es recibido.



j) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (en adelante UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 14 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

k) Obligaciones laborales

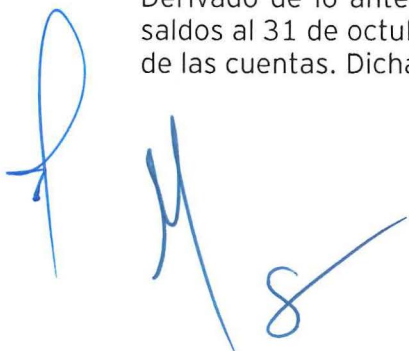
La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el personal del Instituto es considerado como personal de confianza; la Ley Federal de Trabajo en este sentido en el apartado B del artículo 123, estipula que los empleados de confianza quedan excluidos de dicha Ley y únicamente gozarán de prestaciones al salario y beneficios de seguridad social, por lo que el Instituto no tiene obligación de reconocer ningún pasivo por obligaciones laborales.

l) Rectificaciones y correcciones de resultados de ejercicios anteriores al 31 de octubre de 2013

Derivado del traspaso de activos y pasivos de la COFETEL como se describe en Nota 2.1 el Instituto detectó principalmente lo siguiente:

- No se tenían elementos para validar la integridad del activo fijo.
- Al 31 de octubre de 2013, no se contaba con el detalle a nivel auxiliar de las cuentas contables, que integraban la balanza de comprobación proporcionada por la COFETEL.
- No se tenían registrados en la contabilidad las operaciones relativas a efectivo y equivalentes.

Derivado de lo anterior el Instituto durante el ejercicio 2014, realizó una depuración de los saldos al 31 de octubre de 2013 transferidos por la COFETEL a fin de poder integrar el detalle de las cuentas. Dicha depuración se registró en resultados acumulados 2013.



8.

Los principales ajustes determinados de dicho proceso son los siguientes:

	Debe	Haber
Efectivo y equivalentes	\$ 9,202,613	\$ -
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	3,631,565
Derechos a recibir bienes o servicios	-	2,881
Almacenes	-	320,529
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	5,978,783
Bienes muebles	8,018,928	14,369,501
Depreciación acumulada	-	111,855,781
Cuentas por pagar a corto plazo	61,858,314	8,543,648
Hacienda pública / patrimonio	65,622,833	-
Sumas Iguales	<u>\$ 144,702,688</u>	<u>\$ 144,702,688</u>

6. Efectivo y equivalentes

	Debe	Haber
Bancos	\$ 289,884	\$ 97,535,912
Inversiones temporales	747,142,623	-
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 747,432,507</u>	<u>\$ 97,535,912</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto tenía contratadas cuentas productivas en moneda nacional y con disponibilidad diaria.

Dentro del rubro de inversiones temporales el Instituto tiene efectivo restringido por \$332,869,210 que corresponde a los ahorros presupuestarios y que se tiene que reembolsar a la Tesorería de la Federación, como se menciona en la Nota 12.

7. Derechos a recibir bienes o servicios

Derivado del Proyecto de inversión para la ampliación y reforzamiento de la Red Nacional de Radiomonitorio, en agosto de 2014, el Instituto celebró un contrato No. IFT/LPI/127/14, por un monto de USD 9,279,285 de dólares de los Estados Unidos de América, con la empresa SPX Flow Technology México, S.A. de C.V., para la adquisición del sistema de comprobación técnica del espectro radioeléctrico; en dicho contrato se establece la obligación de pagar el 40% de anticipo al proveedor sobre el monto total del contrato.

En diciembre 2014, el Instituto recibió activos por un monto de USD 2,809,628 USD aplicando solo USD 1,123,851 del anticipo pagado. Derivado de lo anterior al 31 de diciembre del 2014, el saldos de pagos anticipados asciende a USD 2,587,862, equivalente a \$34,098,193 de pesos.

8. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,875,099	\$ 2,521,191
Otros materiales y suministros	338,659	-
Total	\$ 2,213,758	\$ 2,521,191

9. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

En diciembre de 2014, el Instituto suscribió un contrato de fideicomiso de administración e inversión con Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C, quedando como fideicomitente el propio Instituto, el objetivo del fideicomiso es que se cuente con un instrumento que permita disponer de los recursos suficientes para administrar, supervisar y vigilar el espectro radioeléctrico mediante la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, la contratación de servicios de cualquier naturaleza, la contratación de obra pública o servicios relacionados con las mismas, la adquisición o arrendamiento puro o financiero de bienes inmuebles.

Las aportaciones al patrimonio del Fideicomiso provienen del entero del porcentaje de los ingresos que se obtienen por la recaudación de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, a que se refiere el artículo 253-A de la Ley Federal de Derechos y que correspondan al Ramo 43.

Al 31 de diciembre de 2014 se tiene registrado en la cuenta Fideicomiso mandatos y contratos análogos un monto por \$218,387,800.

10. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

a) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	2014	2013
Terrenos	\$ 52,123,514	\$ 52,123,514
Edificio	626,751,808	626,751,808
Construcciones en proceso	14,812,452	-
Total bienes inmuebles	\$ 693,687,774	\$ 678,875,322
Depreciación acumulada del edificio	\$ 63,771,996	\$ 43,089,187

Las construcciones en proceso representa el importe de las obras y mejoras que se están realizando en el edificio del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

10.

b) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Bienes Muebles, se integran como sigue:

	2014		2013	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Mobiliario y equipo de administración	\$ 139,237,878	\$ 27,776,001	\$ 38,690,785	\$ 24,775,556
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,539,897	985,562	566,213	504,067
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,421,554	3,276,837	3,421,554	3,239,085
Vehículos y equipo de transporte	16,320,630	13,556,626	13,556,626	12,761,778
Maquinaria, otros equipos y herramientas	97,889,437	37,569,606	61,036,443	32,374,809
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	54,084	47,999	54,085	46,412
Bienes muebles	\$ 262,463,480	\$ 83,212,631	\$ 117,325,706	\$ 73,701,707

La depreciación del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$30,193,733 y \$4,935,114, respectivamente.

Mediante escritura pública número 137,736 de fecha 9 de noviembre de 2011, se consignó el contrato de arrendamiento financiero con opción a compra del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1143, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810. El cual fue suscrito por Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex, como arrendador y el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos como arrendatario, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Unidad de Crédito Público (UCP) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la comparecencia de la extinta COFETEL, en carácter de usuario del inmueble. El plazo es de 240 meses forzosos, estipulándose además el pago de 240 rentas mensuales, sucesivas y variables determinadas mensualmente con base en la tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de 28 días más 83 puntos base.

La intervención de la SHCP fue únicamente en lo concerniente al financiamiento implícito, así como al pago del principal y el impuesto al valor agregado, el cual ascendió a la cantidad de \$678,875,322.

La comparecencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) fue para dar debido cumplimiento a todas las obligaciones de pago, incluyéndose las fiscales de hacer y no hacer que derivan del contrato.

La comparecencia de la COFETEL fue en virtud de que el inmueble objeto se destinó para las oficinas de dicha Comisión, habiendo tomado posesión del inmueble y corriendo por su cuenta todos los gastos derivados del funcionamiento del inmueble, su conservación y mantenimiento, incluyendo erogaciones de carácter fiscal, así como los montos correspondientes al interés contenido en las rentas.

La cláusula Décima Cuarta del contrato de arrendamiento establece que al vencimiento del plazo forzoso se ejercerá la opción terminal consistente en la compra del inmueble mediante el pago de un precio por el equivalente al cero punto diez por ciento del principal.

El Instituto asume los riesgos relativos al inmueble del contrato de arrendamiento financiero, mediante la contratación de la póliza de seguros multimodal empresarial contratada con Seguros Inbursa, S.A., en la cual se designa como beneficiario preferente a BANAMEX (arrendador del inmueble). El Instituto goza de los beneficios mediante la posesión, uso y goce del inmueble.

11. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, los activos intangibles se integran como sigue:

Software	\$ 3,880,444
Licencias	<u>35,439,717</u>
Activos Intangibles	<u>\$ 39,320,161</u>

Como se describe en la Nota 7, el software y las licencias corresponden al proyecto de ampliación y reforzamiento de la Red Nacional de Radiomonitorio, que se utiliza para realizar el diseño, predicción de cobertura y análisis de optimización de redes de acceso inalámbricas; de los mapas digitales con características de propagación de onda electromagnética.

12. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar a corto plazo del Instituto las cuales tienen vencimiento menor a 90 días se integran de la siguiente forma:

	2014	2013
Sueldos por pagar	\$ 94,864	\$ 10,745,451
Proveedores por pagar (a)	373,682,380	55,065,917
Contratistas por construcciones en proceso	7,792,152	-
Retenciones y contribuciones por pagar	27,564,100	18,207,470
Devoluciones a la Ley de ingresos por pagar (b)	332,869,210	10,621,309
Otras cuentas por pagar	73,252	-
Total	<u>\$ 742,075,958</u>	<u>\$ 94,640,147</u>

a) El saldo correspondiente a proveedores por pagar representa adeudos que el Instituto liquidó en su gran mayoría en los meses de enero y febrero de 2015 correspondiendo \$116,327,891 a adeudos que se tenían con proveedores extranjeros y \$257,354,489 a adeudos con proveedores nacionales.

12.

b) Por último el saldo de "devoluciones a la Ley de ingresos por pagar" se refiere a las economías que se tuvieron en la realización de diversos proyectos presupuestarios de las distintas Unidades Administrativas que integran el Instituto y que fueron reintegradas en fechas diversas durante el mes de enero de 2015, a la Tesorería de la Federación.

13. Documentos por pagar a largo plazo

En esta cuenta se refleja la contrapartida del arrendamiento financiero, es decir el importe de \$ 678,875,322, disminuidos de los pagos a capital que realizó el Instituto a la Unidad de Crédito Público por los \$21,243,478 y \$40,602,836 en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente, quedando una cuenta por pagar de \$617,029,008 al 31 de diciembre 2014.

14. Posición en moneda extranjera corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos en dólares y en euros ascienden a:

Activo dólares	<u>USD (4,185,853)</u>
Anticipo por compra de activos extranjeros	(2,362,262)
Anticipo por compra de activos nacionales	(1,823,591)
Pasivo dólares	<u>4,866,424</u>
Proveedores extranjeros	3,042,833
Proveedores nacionales	1,823,591
Posición pasiva neta dólares	<u>USD 680,571</u>
Pasivo euros	<u>€ 51,100</u>
Proveedores extranjeros	50,000
Viáticos	1,100
Posición pasiva neta euros	<u>€ 51,100</u>
Equivalente en pesos, valor nominal	<u>\$ 10,932,264</u>

Al 3 de marzo de 2015, fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio publicado por el Banco de México es de \$14.9553 pesos mexicanos por dólar de los Estados Unidos de América y de \$16.6876 pesos mexicanos por euro. El tipo de cambio para solventar obligaciones publicado por el Banco de México fue de \$14.7180 pesos mexicanos por dólar de los Estados Unidos de América y de \$17.9182 pesos mexicanos por euro, aplicables al 31 de diciembre de 2014.

15. Hacienda pública /patrimonio

El patrimonio del Instituto está constituido por los saldos del traspaso al 31 de octubre del 2013 de los derechos y obligaciones de la extinta COFETEL.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (ahorro).

16. Notas al Estado de Actividades

a) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas- Esta cuenta se afectó principalmente por la ministración al Ramo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de \$2,153,329,085, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación \$568,959,143 dando un neto de \$1,584,369,942 para apoyar el cumplimiento de las obligaciones que el propio Instituto asuma en los términos de la Ley.

b) Otros ingresos y beneficios-varios se compone principalmente por \$1,179,709 correspondientes a ingresos por penas convencionales de contratos, \$486,611 correspondientes a fluctuación cambiaria, \$100,039 correspondientes a la cancelación de cheques reexpedidos en diciembre de 2013, \$229,176 correspondientes a ingresos excedentes tales como fotocopias, certificaciones y otros productos y \$106,176 correspondientes a otras partidas.

c) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones- corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles y muebles.

d) Otros gastos- se integra principalmente por \$29,035,775 los cuales corresponden al pago de los intereses provenientes del contrato de arrendamiento financiero. (Ver Nota 10 a).

17. Notas al estado de flujos de efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en bancos - Tesorería	\$ 289,884	\$ 97,535,912
Inversiones temporales	747,142,623	-
Total de Efectivo y equivalentes	<u>\$ 747,432,507</u>	<u>\$ 97,535,912</u>

14.

b) Durante el ejercicio 2014, se pagaron construcciones en proceso por \$6,767,420 y adquisiciones de bienes muebles por \$ 35,313,562 e intangibles por \$3,880,444

	<u>Monto adquisiciones</u>	<u>Monto bienes pagados</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:		
Construcciones en proceso	\$ 14,812,452	\$ 6,767,420
Bienes muebles:		
Mobiliario	\$ 22,847,380	\$ 8,685,207
Bienes informáticos	76,076,776	7,284,380
Equipo de administración	1,115,214	767,809
Equipos y aparatos audiovisuales	4,796,282	2,671,950
Cámaras fotográficas y de video	210,757	138,893
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,965	
Maquinaria y equipo industrial	234,705	234,705
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	74,681,531	15,512,642
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	912,920	
Herramientas y máquinas-herramienta	3,898	3,898
Otros bienes muebles	14,078	14,078
	<u>\$ 180,898,506</u>	<u>\$ 35,313,562</u>
Activos intangibles:		
Software y licencias	\$ 39,320,161	\$ 3,880,444

c) Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 446,386,009	\$ 36,466,840
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	30,193,733	4,935,114
Incrementos en las provisiones	256,547,302	-
Otros gastos por depuraciones	55,589	-
Incremento en inversiones producidos por revaluación	(489,717)	-
Total	<u>\$ 732,692,916</u>	<u>\$ 41,401,954</u>

18. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

	2014 (Cifras no auditadas)
Ingresos presupuestarios	<u>\$ 1,584,369,942</u>
Más ingresos contables no presupuestarios:	
Incremento por variación de inventarios	4,127
Incremento por rendimientos generados por el Fideicomiso	318,259
Ingresos por penas convencionales	1,179,709
Otros ingresos y beneficios varios	229,176
Ingresos por tipo de cambio	486,611
Ingresos por depuración de cuentas	202,088
Ingresos contables	<u>\$ 1,586,789,912</u>

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

	2014 (Cifras no auditadas)
Total de egresos presupuestarios	<u>\$ 1,582,569,770</u>
Menos egresos presupuestarios no contables	<u>476,601,841</u>
Mobiliario y equipo de administración	22,847,380
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,965
Bienes informáticos	76,076,777
Equipo de administración	1,115,214
Equipos y aparatos audiovisuales	4,796,282
Cámaras fotográficas y de video	210,757
Maquinaria y equipo industrial	234,705
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	74,681,531
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	912,920
Otros bienes muebles	14,078
Herramientas y máquinas herramienta	3,898
Software	40,207,142
Construcciones en proceso	16,159,974
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	218,092,741
Amortización de documentos por pagar a largo plazo	21,243,477

16.


Más gastos contables no presupuestales	<u>34,575,158</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	30,193,733
Provisiones	
Disminuciones de inventarios	281,932
Otros gastos	4,076,294
Honorarios fiduciarios	23,200
Total del gasto contable	<u>\$ 1,140,543,087</u>

19. Cuenta Pública

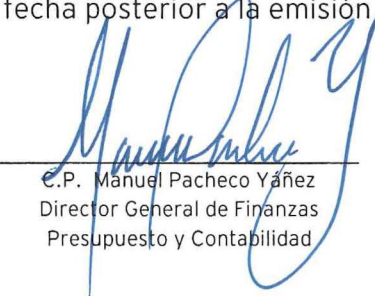
De acuerdo con el oficio 309-A-046/2015 del 19 de febrero de 2015, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto tiene la obligación de reportar su Cuenta Pública el 11 de marzo 2015, por lo que los estados financieros adjuntos podrían diferir de los estados financieros que se presentan en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

20. Cuentas de orden contables y presupuestales

El Instituto emitirá sus estados financieros presupuestales de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha posterior a la emisión de este estado financiero.



Lic. Mario Alberto Focil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración



C.P. Manuel Pacheco Yañez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad



C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

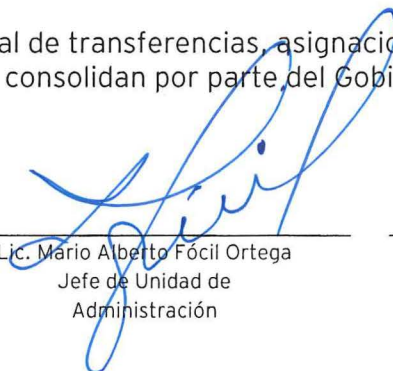
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

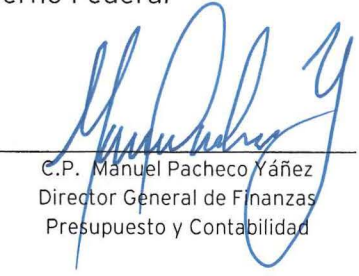
Reporte de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

	<u>2014</u>
Total de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas recibidas (ingresos)	\$ 1,584,369,942
Total de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que no se consolidan por parte del Gobierno Federal	-
Total de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que se consolidan por parte del Gobierno Federal	<u>\$ 1,584,369,942</u>


Lic. Mario Alberto Focil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración


C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad


C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismo Autónomo del Gobierno Federal

Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

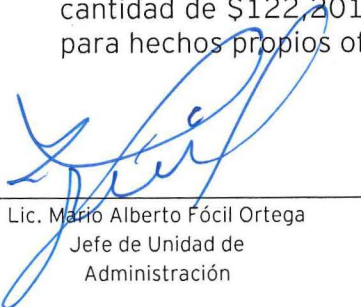
Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a las contingencias relativas a juicios que nos fueron informadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y que, conforme a lo comentado por dicha Unidad no tendrán un impacto en los estados financieros del Instituto, se tienen registradas en cuentas de orden las siguientes contingencias:

- a) Juicio de Nulidad promovido por Teletec de México, S.A. de C.V. en la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con expediente 25770/13-17-05-10, por la cantidad de \$10,556,675, que incluyen el pago del principal por \$8,908,962 más los intereses devengados por \$1,647,713, en contra del acto realizado por el Instituto, por el cobro de penalizaciones por incumplimiento de contrato.

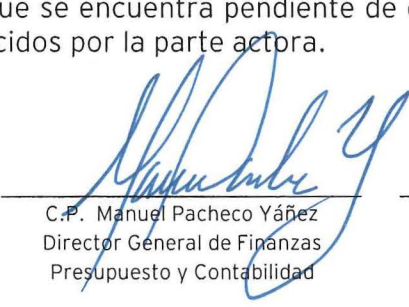
Teletec de México, S.A. de C.V., interpuso demanda de Amparo Directo, con número de expediente 27/2014, ante el 1º. Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

La Ejecutoria es de fecha 22 de enero de 2015 y otorgó el Amparo y Protección de la Justicia Federal para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa conozca del Juicio de Nulidad.

- b) Juicio Laboral promovido por Amor Soto María Teresa, en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 2698/2013, por la cantidad de \$122,201, que se encuentra pendiente de desahogarse dos confesionales para hechos propios ofrecidos por la parte actora.



Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Jefe de Unidad de
Administración



C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas
Presupuesto y Contabilidad



C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad
Financiera